



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Dispone Cierre Temporal de Transito
Vehicular en calle que se indica.

TREHUACO, 02 MAR 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 122

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la junta de vecinos Hernán Brañas de fecha 10.03.2023
- 2.- La necesidad realizar ceremonia de entrega de basureros domiciliarios.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- **Ordéñese** la Suspensión temporal del tráfico de vehículos de cualquier tipo por calle Los Batros, entre Los Pinos y Los Raulíes en la Población Hernán Brañas el día Viernes 03 de Marzo de 2023 entre las 18:00 y 19:30 Horas por la realización de ceremonia de entrega de basureros domiciliarios
- 2.- Solo quedarán exentos de esta disposición los vehículos Policiales y de Emergencia (ambulancias y carros de bomberos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado/ Carabineros de Trehuaco/ Dom/ Sec. Municipal/ Oficina Transparencia/ Archivos.

